



Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico
450 Ave. de Diego
San Juan, Puerto Rico 00920-3707
Tel: (787) 782-3611 / Fax: (787) 273-0905
E-mail: colegiodeplomerosdepr1@gmail.com

20 de mayo de 2021

A TODOS LOS COLEGIADOS

DE: JULIO E. PUJOLS IGLESIAS,
Presidente
Comisión de Enmiendas al Reglamento General

Estimados colegas y compañeros:

Les notifico que el **30 de mayo de 2021** abre el periodo para presentar enmiendas al Reglamento General del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros y a cualquiera de sus Reglamentos especiales.

El término para proponer enmiendas terminará el **12 de agosto de 2021**. Ninguna propuesta recibida después de esa fecha será considerada.

De conformidad con nuestro reglamento, todos los colegiados tienen derecho a proponer enmiendas.

Toda propuesta de enmienda deberá contener el texto a ser enmendado con la cita directa del Reglamento, el texto de la enmienda propuesta y una justificación de la misma. Además, deberá estar fechada y firmada por el proponente, incluyendo su número de licencia y de colegiado.

Pueden enviar sus propuestas de enmienda por correo ordinario a la dirección postal del Colegio: Urb. Puerto Nuevo, 450 Ave. José De Diego, San Juan, Puerto Rico, 00920-3707. También pueden enviarlas a la dirección electrónica colegiodeplomerosdepr1@gmail.com.

Les recuerdo que el término para someter propuestas de enmiendas comienza el **30 de mayo** y termina el **12 de agosto de 2021**.

Con el abrazo fraternal y colegiado de su amigo plomero,

Julio E. Pujols Iglesias